

LINEAMIENTOS INSTITUCIONALES DEL VOLUNTARIADO ROSARISTA

El presente documento expone los lineamientos, principios y procesos que orientan el funcionamiento del Voluntariado Rosarista, una iniciativa liderada por el Instituto Rosarista de Acción Social – SERES de la Universidad del Rosario, creada mediante el Decreto Rectoral No. 956 del 26 de febrero de 2007 con el propósito de generar un impacto social significativo a través de acciones solidarias y transformadoras en beneficio de poblaciones en condición de riesgo y vulnerabilidad social. A través de este programa, se busca fortalecer el compromiso ético, ciudadano y comunitario de estudiantes, egresados y colaboradores, fomentando espacios de participación, formación integral y construcción de bienestar colectivo. Asimismo, el documento presenta las modalidades de vinculación, los procesos formativos, las funciones y responsabilidades de los voluntarios, así como las diferentes líneas de acción e intervención social que contribuyen al desarrollo de comunidades más inclusivas, equitativas y solidarias.

Los Lineamientos acá incorporados se entenderán anexos a la política de extensión de la Universidad del Rosario, adoptada mediante Decreto Rectoral 1822 de 2023 “*Por el cual se acoge la actualización de la Política de Extensión de la Universidad*”

Voluntariado Rosarista

¿Quiénes lo conforman?

Miembros de la comunidad Rosarista conformada por estudiantes, funcionarios y egresados y profesores, que conscientes del compromiso con la sociedad, libre, autónoma y responsablemente deciden unirse, aportando su tiempo, habilidades, experiencias y conocimientos para la construcción de condiciones de vida más dignas.

Visión del Voluntariado Rosarista

El Instituto Rosarista de Acción Social busca mediante las acciones voluntarias ser un referente en el trabajo voluntario orientado al desarrollo local y al fortalecimiento organizacional promoviendo la participación activa de las comunidades; el reconocimiento

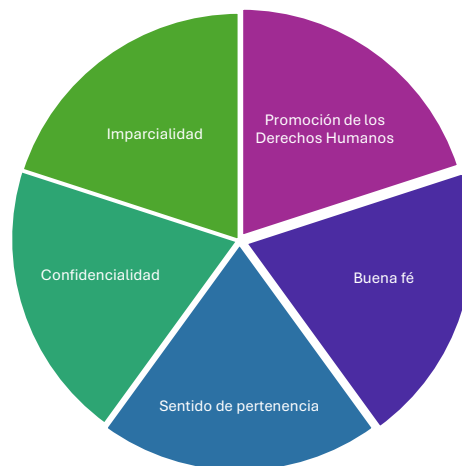
¹ Conforme a las definiciones de cada uno de los actores en la normativa institucional

de las problemáticas sociales y la creación de proyectos que contribuyan al bienestar, la justicia y la construcción de paz.

Misión del Voluntariado Rosarista

Es un organismo de la Universidad del Rosario que, a través del voluntariado, promueve condiciones más dignas para poblaciones en situación de riesgo: facilita la participación ciudadana, el reconocimiento de las problemáticas sociales y la promoción de proyectos y actividades que contribuyen al bienestar y desarrollo integral de las comunidades.

Principios y propósito del voluntario Rosarista



- El voluntariado parte de un ejercicio responsable, ético y comprometido con la comunidad.
- Las acciones sociales contribuyen a la construcción de una sociedad más justa y humana: actuar con integridad, respeto y compromiso fortalece la confianza y el impacto, promoviendo un entorno donde prevalecen la equidad, la solidaridad y el respeto por los derechos de todas las personas.
- El voluntariado es mucho más que una actividad: es una experiencia transformadora tanto para quienes participan como para las comunidades vinculadas.
- A través de acciones solidarias y colaborativas, promueve el crecimiento personal, profesional y social de los voluntarios fomentando valores como la empatía, la

solidaridad y la corresponsabilidad las cuales fortalecen el sentido de pertenencia y la conciencia colectiva.

- SERES se ha consolidado como un espacio donde los estudiantes, egresados y administrativos pueden desarrollar un perfil comunitario. Su labor no solo impacta a quienes reciben apoyo, sino que también enriquece su desarrollo personal por medio de un aprendizaje continuo, contribuyendo a la construcción de una sociedad más equitativa y comprometida con el bienestar colectivo.
- El Instituto cree en el poder de las pequeñas acciones para generar grandes cambios, y en la capacidad de cada persona para ser agente de transformación.

Perfil del voluntario



2. Vinculación al voluntariado

La vinculación al voluntariado Rosarista se realiza cada semestre académico en articulación con la coordinación del voluntariado, allí se plantean unos requisitos que permiten facilitar el accionar propicio para el ejercicio de las acciones voluntarias.

A continuación, se enuncia el paso a paso de estas acciones:

Todo candidato deberá cumplir con cada uno de estos requisitos.

1. Al inicio de cada Semestre, el Instituto Rosarista de Acción Social – SERES realiza la convocatoria de preinscripción al voluntariado Rosarista a través de redes sociales, correo institucional y pantallas informativas. Esta invitación se extiende a

toda la comunidad interesada en participar en el proceso, los aspirantes deben diligenciar un formulario en línea donde registran sus datos, con el fin de recibir posteriormente la invitación a la inducción.

2. Los aspirantes reciben un correo electrónico en el que se les invita a participar en la inducción. En este espacio, se presenta el voluntariado, sus campos de acción, la población beneficiaria, los cupos asignados por organización, los horarios disponibles y con base en esa información seleccionan tres organizaciones de su interés para profundizar más sobre su misión.
3. Los postulantes deben asistir a los espacios propuestos por SERES en conjunto con las organizaciones, con el propósito de conocer a fondo su trabajo. Durante estas sesiones, pueden formular preguntas y realizar propuestas que les permitan tomar una decisión informada sobre su participación en el voluntariado.
4. Tras haber participado en los espacios de interés, se lleva a cabo el proceso de selección del campo de acción mediante una entrevista con la persona encargada del área, quien ha acompañado cada etapa del proceso. Durante la misma, se realiza un ejercicio conjunto para evaluar intereses, habilidades, disponibilidad de tiempo y resolver dudas adicionales que no fueron abordadas en la presentación de cada organización. A partir de este diálogo, se define de manera conjunta el campo de acción más adecuado para el candidato.
5. Los aspirantes deben completar un plan de formación obligatorio, denominado Seminario "Herramientas para el trabajo comunitario" para continuar con sus acciones voluntarias. Esta capacitación, que puede impartirse de manera presencial o virtual según lo determinado para cada semestre, tiene una duración de seis horas. Al finalizar, los participantes deben realizar una evaluación sobre los temas desarrollados en cada módulo.
6. Posteriormente, los voluntarios participan en la planeación de actividades, en la que se les presenta el cronograma y el plan de acción que desarrollarán en las comunidades. Este proceso se lleva a cabo en articulación con los voluntarios antiguos, con el fin de facilitar su integración y orientación en el trabajo comunitario. Este proceso garantiza una adecuada preparación y organización, asegurando que los voluntarios cuenten con las herramientas necesarias para generar un impacto positivo en la comunidad.
7. Finalmente, quienes hayan cumplido con todos los pasos anteriores formalizan su proceso, mediante la firma de los documentos que se relacionan a continuación para dar inicio formal a su labor:
 - Diligenciar la evaluación del proceso de voluntariado Rosarista, en donde manifieste su interés de continuidad.
 - Formalizar su vinculación a través del envío de la documentación solicitada (carta de compromiso, autorización de uso de imagen y hoja de vida).
 - Asistir a las reuniones de actualización de acciones voluntarias que se realiza cada semestre.

Nota: Los voluntarios que deseen dar continuidad a su participación en el Voluntariado Rosarista deberán realizar, al inicio de cada semestre académico, la actualización y entrega de la documentación requerida por el Instituto Rosarista de

Acción Social – SERES, así como cumplir con los procesos de renovación establecidos para su permanencia en el programa.

3. Formación voluntarios

Uno de los requisitos para pertenecer al voluntariado es contar con un proceso formativo sobre herramientas para el trabajo comunitario. Esta capacitación se ajusta a las necesidades y análisis que surgen de evaluaciones y retroalimentaciones previas de las acciones voluntarias,

A continuación, se muestra el plan diseñado para el periodo en curso.



4. Funciones generales del voluntario

1. Realizar el proceso de inscripción, formalización y legalización del voluntariado, en caso de querer continuar, hacer cada semestre la renovación del mismo.
2. Incentivar y acompañar, en un horario definido y que no interfiera con otros compromisos académicos, a las organizaciones en la realización de sus proyectos y actividades.
3. Asistir a los espacios ofertados por SERES, con el fin de desarrollar competencias que fortalezcan su rol.
4. Crear un plan de trabajo con el acompañamiento del Instituto SERES que responda a las necesidades de las comunidades.
5. Semanalmente registrar las actividades realizadas en el banco de horas (nombre de la actividad, objetivo, alcances y horas empleadas).

6. Mensualmente llenar el seguimiento de acciones voluntarias enviado por la coordinación de acción social.
7. Según lo establecido por la organización, se deberá realizar un ejercicio escrito de reflexión sobre los encuentros desarrollados, conforme a lo estipulado en el plan de trabajo.
8. Seguir los lineamientos y las directrices del Instituto y estar en constante comunicación con la coordinación del voluntariado.

5. ¿Dónde puede participar el voluntario?

El instituto cuenta con una oferta de alrededor de 12 organizaciones las cuales trabajan con niños, niñas y/o adolescentes, personas adultas, adultas mayores, personas privadas de la libertad, pospénadas comunidades campesinas y autóctonas e iniciativas animalistas. Con cada una de ellas se diseña una estrategia de intervención, la cual puede ser propuesta por la organización o por el instituto basada en las diferentes necesidades según un análisis de contexto.

La acción social está centrada en el ciclo vital, lo que permite abordar las necesidades específicas de cada etapa de la vida y diseñar estrategias de intervención acordes a sus realidades. Los proyectos parten de la importancia de acompañar y fortalecer el desarrollo de niños, niñas y adolescentes, brindar apoyo y oportunidades a los adultos, mejorar la calidad de vida de los adultos mayores, trabajar de la mano con comunidades campesinas y autóctonas para preservar sus saberes y fortalecer su bienestar, promoviendo espacios de inclusión, interacción y reflexión. Adicionalmente, cuenta con una iniciativa animalista que busca proteger y educar sobre los derechos de los animales.

A continuación, se exponen los enfoques:

Niños, niñas y/o adolescentes

Dentro de esta línea, el voluntariado busca garantizar el derecho al aprendizaje, al juego, al esparcimiento y a la cultura, brindando alternativas que fortalezcan sus proyectos de vida. A través de alianzas con organizaciones enfocadas en la niñez, se desarrollan proyectos orientados a la creación de espacios informativos y prácticos sobre derechos humanos, transformación de conflictos, toma de decisiones y prevención de violencias. Asimismo, se promueven herramientas de literatura y alfabetización digital para personas con discapacidad visual, fomentando la inclusión, la equidad y el acceso a oportunidades de desarrollo integral.

Adultos

El trabajo desarrollado con adultos proporciona herramientas dignas que fomentan una convivencia positiva y el desarrollo de proyectos productivos. A través de metodologías dinámicas y recreativas, se promueven espacios de formación que fortalecen las capacidades comunitarias para el liderazgo, la participación activa y la gestión de emprendimientos sociales. Este compromiso se extiende a diversas poblaciones, incluyendo a personas privadas de la libertad y pospénadas, reconociendo en la educación y la formación oportunidades clave para su reintegración y autonomía. De esta manera, se contribuye a la construcción de comunidades más resilientes e inclusivas, promoviendo el bienestar y la transformación social.

Adultos mayores

Se basa en garantizar el derecho al envejecimiento activo, digno y saludable, promoviendo un enfoque de género que reconozca las diversas experiencias y necesidades de las personas mayores. A través de la implementación de prácticas de cuidado integral, se fomentan estrategias culturales, sociales y de relacionamiento que fortalecen su bienestar, además de brindar asistencia médica y terapéutica. Estas acciones permiten generar entornos más inclusivos y solidarios, donde se valora la experiencia y el aporte de los adultos mayores, asegurando su participación activa en la sociedad y el acceso a una mejor calidad de vida.

Comunidades Campesinas y autóctonas

Por medio de la promoción y la garantía de los derechos colectivos de las comunidades sobre sus territorios, culturas, conocimientos y tradiciones, se busca el reconocimiento, la construcción de su identidad y bienestar. A través de iniciativas que fomentan la participación, el diálogo intercultural y el fortalecimiento organizacional, se trabaja para visibilizar y proteger sus saberes ancestrales, su relación con el entorno y su autonomía. De esta manera, se contribuye a la preservación de su patrimonio cultural y al desarrollo sostenible de sus territorios, respetando su diversidad y promoviendo el reconocimiento de sus derechos.

Iniciativa animalista

La iniciativa animalista se crea en el año 2023 como una iniciativa entre un egresado y El Instituto SERES, tiene como propósito desarrollar estrategias de gestión y sensibilización en torno a los derechos de los animales, con el fin de intervenir y prevenir situaciones de habitabilidad en calle y condiciones de maltrato en animales. A través de acciones educativas, campañas de concientización y articulación con entidades protectoras, se busca fomentar una cultura de respeto y bienestar animal. Además, se promueven espacios de adopción responsable, atención veterinaria y programas de rehabilitación que permitan brindar a estos animales una mejor calidad de vida y oportunidades de integración en entornos seguros y dignos.

Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS),

Este enfoque, centrado en el ciclo vital, nos permite generar un impacto social sostenible alineado con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), especialmente en lo relacionado con la educación de calidad (ODS 4), la reducción de desigualdades (ODS 10), la salud y el bienestar (ODS 3), y la construcción de comunidades inclusivas, resilientes y solidarias (ODS 11). A través del trabajo articulado con organizaciones sociales, se promueve la equidad, la inclusión y el respeto por los derechos humanos, fortaleciendo así procesos comunitarios que transforman vidas y realidades.

Factores a tener en cuenta:

- No se admiten solicitudes extemporáneas para vincularse al voluntariado.
- Solo podrán participar el voluntariado personas que tengan un vínculo directo con la Universidad, es decir, estudiantes, egresados y funcionarios.

- El voluntario debe abstenerse de ejercer poder, autoridad o cualquier forma de violencia sobre otras personas.
- Se debe reportar cualquier conducta contraria a los estándares éticos establecidos mediante los canales de comunicación correspondientes.
- Está prohibido consumir alcohol o sustancias alucinógenas durante cualquier actividad relacionada con el voluntariado, así como de asistir a eventos bajo sus efectos.
- En caso de modificar los horarios para el desarrollo de sus actividades voluntarias, debe informar al Instituto.
- El Voluntario entiende y acepta que su participación no implica establecer una relación laboral, comercial o civil con ninguna de las organizaciones, el Instituto y/o la Universidad. Exime de cualquier responsabilidad a el Instituto Rosarista de Acción Social y la Universidad del Rosario.
- El voluntario declara expresamente que su participación es y será completamente gratuita y voluntaria.

Nota: El incumplimiento de cualquiera de las disposiciones anteriormente mencionadas podrá dar lugar a la suspensión o finalización de la participación en el voluntariado.

Suspensión:

En caso de identificarse un posible incumplimiento por parte de una persona voluntaria frente a las acciones sociales que se encuentre desarrollando, y que estas no correspondan o entren en tensión con los principios y valores del Voluntariado Rosarista, se llevará a cabo el siguiente procedimiento:

1. **Espacio de articulación con la organización vinculada**
Se realizará un espacio de diálogo con la organización en la que la persona voluntaria desarrolla sus actividades, con el fin de comprender la situación presentada y dejar constancia mediante el acta correspondiente.
2. **Espacio de escucha con la persona voluntaria**
Se llevará a cabo un encuentro con la persona voluntaria para conocer su versión de los hechos y realizar el respectivo registro mediante acta.
3. **Revisión interna del equipo SERES**
El equipo SERES analizará la situación, la información recolectada y el procedimiento realizado, con el propósito de tomar una decisión acorde con el incumplimiento identificado.
4. **Formalización de la decisión**
La decisión adoptada será informada formalmente a la persona voluntaria mediante comunicación escrita, en la cual se especificarán las razones y medidas correspondientes, incluyendo, de ser necesario, la suspensión o desvinculación del proceso de voluntariado.

6. Otras formas de hacer voluntariado

1. Colectivos

El instituto genera alianzas con colectivos de la Universidad para llevar acciones que promuevan el bienestar en las comunidades, estas se desarrollan por medio de un diálogo y acuerdos establecidos con el coordinador del Instituto y los líderes de estas iniciativas. Estas acciones van ligadas a jornadas para dar asistencia primaria, no es un ejercicio donde se establece un proceso continuo como la línea principal del voluntariado, además, se deberán tener en cuenta los factores para el desarrollo del mismo, que se encuentran en el siguiente numeral

2. Consejos Estudiantiles

Los líderes estudiantiles fortalecerán el compromiso cívico y la participación de la comunidad Rosarista mediante jornadas que promuevan valores fundamentales de responsabilidad social, impulsando acciones concretas que beneficien el entorno académico y social, facilitando espacios de diálogo y colaboración entre estudiantes, docentes y personal administrativo.

Tanto para Colectivos como para consejos Estudiantiles, se deberán tener en cuenta los siguientes factores para el desarrollo del mismo:

- Las personas deberán hacer su inscripción formal ante el instituto por medio de un formato que condensa su información.
- Las personas interesadas en realizar jornadas voluntarias con SERES deberán tomar el proceso formativo el cual se desarrolla al iniciar cada semestre académico, entre los meses de febrero y agosto, no se admitirán solicitudes extemporaneas..
- Las jornadas están sujetas a disponibilidad, recursos y cupos por parte del Instituto SERES y las organizaciones aliadas.
- SERES será el único canal para realizar la gestión y coordinación de las jornadas voluntarias.

3. Articulación con Facultades

Esta línea permite facilitar el aprovechamiento del conocimiento especializado y los recursos académicos de cada facultad y del Instituto SERES para diseñar programas de voluntariado que se adapten de manera precisa a las necesidades locales. Esto no solo enriquece la formación académica de los estudiantes, sino que también fortalece el compromiso institucional con el desarrollo social y el bienestar de la comunidad rosarista. Para lograr la articulación se tienen en cuenta los siguientes aspectos:

- Interés por parte de la facultad para vincular asignaturas de sus programas al Instituto.
- Identificar la viabilidad, recursos, disponibilidad, cupos y capacidad por parte del instituto.
- Pactar acuerdos referentes al cronograma, responsabilidades y entregables con enfoque de acción sin daño.
- Las personas interesadas en realizar jornadas voluntarias con SERES, deberán participar en el proceso formativo el cual se desarrolla al iniciar cada semestre académico, entre los meses de febrero y agosto, no se admitirán solicitudes extemporáneas.
- Los acuerdos establecidos se deberán cumplir independiente de la finalización del semestre por parte de estudiantes y/o profesor encargado, entendiendo que las comunidades tienen ritmos y tiempos distintos dado que en este caso el compromiso social es igual de importante al académico.
- En caso de incumplimiento por parte de los estudiantes, el profesor encargado deberá buscar estrategias de cuidado con las organizaciones y poblaciones con las que se abren los espacios garantizando la entrega de los productos pactados.

4. Voluntariado Internacional

En caso de presentarse la posibilidad de contar con voluntarios extranjeros entrantes o salientes. El Instituto SERES y la cancillería, por medio de internacionalización y Voluntariado universitario, generan espacios de articulación, interacción y reflexión mediante acciones voluntarias que busquen un intercambio con enfoque social.

Para lograr la articulación se tienen en cuenta los siguientes aspectos:

- Para el voluntario entrante una carta de intención para ser parte del Instituto.
- Para el voluntario entrante estar en el país por dos semestres académicos para poder hacer la vinculación ARL.
- Identificar la viabilidad, recursos, disponibilidad, cupos y capacidad por parte del instituto.
- El Instituto está sujeto a otro tipo de convenios que puedan surgir en el desarrollo del semestre con el fin de cubrir los riesgos del ejercicio de voluntariado.
- Pactar acuerdos referentes al cronograma, responsabilidades y entregables con enfoque de acción sin daño.
- Las personas interesadas en realizar jornadas voluntarias con SERES deberán participar en el proceso formativo el cual se desarrolla al iniciar cada semestre académico, entre los meses de febrero y agosto.
- Los acuerdos establecidos se deberán cumplir independiente de la finalización del semestre por parte de estudiantes y/o profesor encargado, entendiendo que las

comunidades tienen ritmos y tiempos distintos dado que en este caso el compromiso social es igual de importante al académico.

- En caso de incumplimiento por parte de los estudiantes, la persona encargada de la vinculación deberá buscar estrategias de cuidado con las organizaciones y poblaciones con las que se abren los espacios garantizando la entrega de los productos pactados.

5. Voluntariado formativo

El voluntariado formativo “Formadores con impacto” surge como un apoyo a la línea de *Formación para la Inclusión*, para ampliar la cobertura a organizaciones aliadas del Instituto con el fin de brindar procesos de calidad acordes a las necesidades de las comunidades y también como una alternativa dirigida a funcionarios y egresados de poder compartir sus saberes con poblaciones en condición de riesgo.

1. Semestralmente, el Instituto Rosarista de Acción Social – SERES realiza la convocatoria de preinscripción al voluntariado Rosarista a través de redes sociales, correo institucional y pantallas informativas. Esta invitación se extiende a funcionarios y egresados interesados en participar en el proceso. Los aspirantes deben diligenciar un formulario en línea donde registran sus datos, a fin de recibir posteriormente la invitación a participar de los procesos disponibles.
2. El voluntario será contactado de acuerdo con la demanda de los procesos formativos. La información suministrada será registrada en un banco de horas, y se le contactará oportunamente cuando su perfil sea requerido.

Voluntariado para Colaboradores Administrativos

Esta línea de voluntariado está dirigida a colaboradores administrativos de la Universidad interesados en aportar a la acción social mediante la participación en jornadas y procesos liderados por el Instituto SERES. Con el fin de fortalecer el compromiso institucional y generar espacios de participación que permitan a los colaboradores compartir sus habilidades y conocimientos en beneficio de las poblaciones beneficiadas. Las acciones se desarrollan de manera articulada con el Instituto, respondiendo a necesidades específicas y bajo un enfoque de acción sin daño, promoviendo experiencias significativas y compartidas.

Para su desarrollo, se deberán tener en cuenta los siguientes lineamientos:

- Realizar la inscripción formal ante el Instituto SERES mediante el formato establecido.
- Ajustar la disponibilidad de recursos, horarios y cupos definidos por el Instituto, Gestión Humana y las organizaciones aliadas.

- Cumplir con los acuerdos establecidos en relación con cronogramas, responsabilidades y alcance de las actividades.
- Canalizar la gestión y coordinación de las jornadas a través del Instituto SERES y del líder designado por Gestión Humana.
- Mantener un comportamiento ético, respetuoso y responsable en el relacionamiento con las comunidades.
- Participar en los espacios de formación y preparación requeridos para el desarrollo de las actividades.
- Contribuir al fortalecimiento de una cultura institucional sociohumanista basada en la solidaridad, el respeto y la responsabilidad social.
- Consolidar mecanismos de participación, seguimiento y control de horas o jornadas de voluntariado.
- Implementar procesos de capacitación, motivación y reconocimiento para los voluntarios.
- Realizar una evaluación periódica del impacto y resultados del programa mediante indicadores de seguimiento.
- Promover estrategias de comunicación y divulgación que incentiven la participación de los funcionarios.
- Fortalecer alianzas con organizaciones sociales y comunitarias.

Estrategias de Formación, Seguimiento y Reconocimiento para colaboradores Administrativos.

Con el fin de promover la permanencia, motivación y fortalecimiento de los voluntarios administrativos, la Universidad podrá implementar estrategias tales como:

- Certificados de participación y reconocimiento institucional.
- Jornadas de capacitación y formación complementaria.
- Espacios de coaching y fortalecimiento de habilidades personales y profesionales.
- Actividades de integración y reconocimiento anual a voluntarios destacados.
- Acompañamiento a iniciativas y proyectos liderados por voluntarios.
- Beneficios institucionales sujetos a disponibilidad y lineamientos internos.
- Estrategias de seguimiento y evaluación de la experiencia de voluntariado.

Indicadores de medición y seguimiento del Voluntariado Rosarista

Con el propósito de evaluar el impacto, alcance y calidad de las acciones desarrolladas por el Voluntariado Rosarista, el Instituto Rosarista de Acción Social – SERES implementará indicadores de medición y seguimiento que permitan fortalecer los procesos de formación, participación e intervención comunitaria. Estos indicadores facilitarán la toma de decisiones, el mejoramiento continuo y la consolidación de estrategias orientadas al bienestar colectivo y al cumplimiento de los objetivos institucionales y sociales.

Indicador	Descripción	Fórmula	Frecuencia
Participación semestral de voluntarios	Mide la cantidad de personas vinculadas activamente al voluntariado durante cada semestre académico.	Número total de voluntarios activos por semestre	Semestral
Tasa de permanencia voluntaria	Evalúa el porcentaje de voluntarios que continúan su participación en periodos académicos posteriores.	$\left(\frac{\text{Número de voluntarios que continúan}}{\text{Número total de voluntarios del semestre anterior}} \right) \times 100$	Semestral
Cobertura de organizaciones aliadas	Permite identificar el alcance institucional mediante las organizaciones vinculadas al programa.	Número total de organizaciones aliadas activas	Semestral
Registro de horas de voluntariado	Mide el total de horas dedicadas por los voluntarios en actividades comunitarias.	Suma total de horas registradas en el banco de horas	Mensual
Alcance poblacional de las intervenciones	Identifica el número de personas beneficiadas directa o indirectamente por las acciones sociales.	Total de beneficiarios directos e indirectos registrados	Semestral

Participación de la comunidad Rosarista	Analiza la vinculación de estudiantes, egresados y colaboradores administrativos en las diferentes líneas de acción.	Número de participantes por grupo poblacional	Semestral
Nivel de satisfacción de organizaciones y comunidades	Evalúa la percepción y retroalimentación de las organizaciones aliadas y poblaciones beneficiadas frente a las acciones desarrolladas.	(Número de respuestas satisfactorias / Total de encuestas aplicadas) $\times$ 100	Semestral

Los presentes lineamientos rigen a partir de la fecha de su expedición y deroga o reemplaza cualquier normativa que le sea contraria en lo que respecta a los voluntariados.

Se expide a los 22 días del mes de mayo de 2026



ANA MARIA RESTREPO FALLON

DECANA MEDIO UNIVERSITARIO

Tabla de auditoría de firmas

Proceso Nro. 24219

Fecha: 16-04-2026

ELABORÓ

ANGELA GISELL PARRA PATIÑO
ASESOR JURÍDICO
28-05-2026 11:55:15

REVISÓ

PAULA ALEXANDRA GIL LOPEZ
ASESORA SENEOR
04-06-2026 09:22:20

URL 24219 LINEAMIENTOS VOLUNTARIADO ROSARISTA

Informe de auditoría final

2026-07-15

Fecha de creación:	2026-06-05 (hora estándar de Colombia)
Por:	Direccion Juridica Firma electronica (juridica.firmae@urosario.edu.co)
Estado:	Firmado
ID de transacción:	CBJCHBCAABAAIQtrYvMREutijoB2OjUnQ6cK-QZf5s

Historial de “URL 24219 LINEAMIENTOS VOLUNTARIADO ROSARISTA”

-  Direccion Juridica Firma electronica (juridica.firmae@urosario.edu.co) ha creado el documento.
2026-06-05 - 10:08:18 CDT- Dirección IP: 201.234.181.230.
-  El documento se ha enviado por correo electrónico a anam.restrepo@urosario.edu.co para su firma.
2026-06-05 - 10:08:46 CDT
-  anam.restrepo@urosario.edu.co ha visualizado el correo electrónico.
2026-06-12 - 21:25:54 CDT- Dirección IP: 104.28.32.26.
-  anam.restrepo@urosario.edu.co ha visualizado el correo electrónico.
2026-06-20 - 19:59:42 CDT- Dirección IP: 104.28.32.23.
-  anam.restrepo@urosario.edu.co ha visualizado el correo electrónico.
2026-06-23 - 8:02:16 CDT- Dirección IP: 172.225.238.102.
-  anam.restrepo@urosario.edu.co ha visualizado el correo electrónico.
2026-06-24 - 23:26:58 CDT- Dirección IP: 172.226.172.9.
-  anam.restrepo@urosario.edu.co ha visualizado el correo electrónico.
2026-07-01 - 21:09:06 CDT- Dirección IP: 172.225.238.109.
-  anam.restrepo@urosario.edu.co ha visualizado el correo electrónico.
2026-07-02 - 20:26:11 CDT- Dirección IP: 172.225.238.107.
-  anam.restrepo@urosario.edu.co ha visualizado el correo electrónico.
2026-07-15 - 9:54:07 CDT- Dirección IP: 201.234.181.230.
-  El firmante anam.restrepo@urosario.edu.co firmó con el nombre de Ana María Restrepo Fallon
2026-07-15 - 9:55:41 CDT- Dirección IP: 201.234.181.230.



Ana María Restrepo Fallon (anam.restrepo@urosario.edu.co) ha firmado electrónicamente el documento.

Fecha de firma: 2026-07-15 - 9:55:43 CDT. Origen de hora: servidor.- Dirección IP: 201.234.181.230. - Aspecto de la firma seleccionada: IMAGEN



Documento completado.

2026-07-15 - 9:55:43 CDT